

## **CENTROS DOCENTES, S.A. | COLEGIO ORVALLE**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 25 de Noviembre de 2024, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el 19 de Febrero de 2025 a las 15.00 horas en el domicilio Social, Avda. de Andraitx, nº1 Urbanización Parque Rozas, Las Rozas (Madrid); y en el mismo lugar y hora el día 20 de Febrero de 2025 en segunda convocatoria, día en que previsiblemente se celebrará la Junta, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2024 y aplicación del Resultado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
4. Facultar al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 297, b) de la Ley de Sociedades de Capital.
5. Autorización al Consejo de Administración para realizar los trámites oportunos para la adquisición de acciones propias, por ser conveniente para la Sociedad, de conformidad con lo previsto por la Ley de Sociedades de Capital y respetando los límites legales establecidos. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la autorización dada al Consejo para la adquisición de acciones propias en la Junta General extraordinaria de 2 de septiembre de 2022.
6. Redacción y aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.
7. Ruegos y preguntas
8. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Las Rozas, 25 de Noviembre de 2024  
El Secretario del Consejo  
D. Gonzalo Jiménez de Andrade Astorqui